

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASABLANCA ACUERDOS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Zaragoza a las 18:40 horas del día 15 de diciembre de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra en primera convocatoria la sesión ordinaria del Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de sesiones del Centro Cívico "Isaac Valero" de forma presencial, con la presidencia del Sr. Concejal-Presidente, D. David Flores Serrano, la Sra. Vicepresidenta, Dña. Isabel Gracia Cazorla, con la asistencia de los Sres. Vocales: Dña. Vanesa Puértolas Palomero (PP), D. Pedro Soto Muñíos (PP), D. Jesús Espallargas Contín (PP), D. Mariano Barbed Artigas (PP), D. Francisco Javier Maldonado Pina (PSOE), D. Víctor Bartolomé Ceresuela (PSOE), y D. Roberto Artero Solanas (VOX).

Asisten las Asociaciones de Vecinos: A.VV. Tomás Pelayo, A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves, y Asociación de Mujeres El Tejar.

Asisten representantes de la Comisión de Festejos de Casablanca.

Presentes: la Secretaria del Pleno, Amparo Molina.

Asisten representantes de la Policía Local.

Excusan su asistencia: Dña. Begonia Tello Samitier (PP) y D. Santiago Loras Pérez (PP).

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Sr. Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

El **Sr. Presidente**, D. David Flores Serrano, inicia la reunión y da la bienvenida a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno el día 16 de septiembre de 2025

1. PROPOSICIONES DE PRESIDENCIA.- Quedar enterado.

El **Sr. Presidente** informa de los siguientes expedientes, informes y resoluciones que han tenido lugar desde el último pleno:

1.1 De informes a acuerdos de Pleno

1.1.1 Del informe del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos en respuesta al traslado del acuerdo del Pleno Ordinario de la Junta Municipal Casablanca, celebrado el 16 de septiembre de 2025, relativo a la "Solicitud de traslado de contenedores de residuos en la C/ Balaitus, 7". Expte.: 69080/2025.

El **Sr. Presidente** informa que se ha recibido respuesta del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos donde dicen que la recogida de las distintas fracciones de residuos en la zona indicada en la calle Balaitús número 7 se realiza mediante camiones recolectores de carga lateral derecha, por lo que no es posible el traslado de los contenedores a la zona solicitada que es

en la acera de enfrente, ya que quedarían a la izquierda del sentido de la circulación. No obstante, también indican que se está estudiando la posibilidad de añadir una brigada de recogida con el camión de recogida en el lateral izquierdo de la zona, en cuyo caso sí que se podría proceder al cambio de los contenedores a la acera de enfrente. Por tanto, explica que el Servicio de Limpieza Pública está informado y si en un momento dado hay disponibilidad de algún vehículo de carga izquierda, moverán los contenedores a la acera de frente, pero el motivo de que estén en la acera derecha es por el sentido de la recogida del vehículo.

1.2 De traslado acuerdos Pleno.

1.3 De resoluciones y solicitudes Concejal-Presidente.

1.3.1. De la solicitud al Servicio de Conservación de Infraestructuras, en relación al "Reasfaltado y mejora del Camino de Alfaz". Expte.: 82957/2025

El **Sr. Presidente** informa que, desde la Junta, se ha abierto un expediente en relación al "Reasfaltado y mejora del camino de Alfaz" que se ha dirigido al Servicio de Conservación de Infraestructuras en el sentido de mejorar el asfaltado de un tramo del camino de Alfaz, mejorar su mantenimiento y garantizar la seguridad vial y peatonal del mismo. Se ha remitido al Servicio de Conservación de Infraestructuras, pero de momento no se ha obtenido respuesta, esperando tenerla para el próximo pleno y poder informar.

1.3.2. De la resolución del Concejal-Presidente de fecha 20 de noviembre de 2025, de aprobar resolución definitiva de la distribución de subvenciones 2025 a Asociaciones de Vecinos, en concreto a la A.VV. Tomás Pelayo y a la A.VV. Olivar de Casablanca-Las Nieves.

1.3.3. De la resolución del Concejal-Presidente de fecha 20 de noviembre de 2025, de aprobar resolución definitiva de la distribución de subvenciones 2025 a Comisiones de Festejos, a la Comisión de Fiestas del Distrito de Casablanca.

1.3.4. De la resolución del Concejal-Presidente de fecha 20 de noviembre de 2025, de aprobar resolución definitiva de la distribución de subvenciones 2025 a Entidades Ciudadanas, en concreto a la Asociación de Mujeres El Tejar y a la Asociación Alba Domus.

Comenta el **Sr. Presidente** que estas resoluciones han sido ya aprobadas y procedidas.

2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIONES

2.1 Comisión de Urbanismo.

2.2 Comisión de Cultura.

Toma la palabra la **Sra. Vocal Dña. Isabel Gracia Cazorla**, presidenta de la Comisión de Cultura, que comenta que se celebró el día 18 de noviembre, un poquito más tarde de lo habitual por problemas de agenda.

Explica que en la Comisión se habló de varias propuestas que se van a llevar a cabo. El concierto de Navidad será el próximo 27 de diciembre en el Parque de los Incrédulos, que ha costado sudor y lágrimas conseguir los permisos para todo,

pero finalmente habrá espacio en el quiosco, habrá trescientas sillas a disposición de los vecinos, de las que se han reservado unas cuantas para la Junta, para las asociaciones y para las distintas personas con dificultades de movilidad. Será a las seis de la tarde, el día 27 de diciembre. Explica que se solicitó colaboración a las asociaciones para repartir los carteles y los trípticos con todas las actividades de Navidad, y la verdad es que ha sido un éxito, aunque reconoce que Las Nieves se han dejado un poco de lado.

En cuanto a la muestra de Belenes en los comercios locales, detalla que el año pasado se apuntaron ocho y este año dieciocho comercios. Considera que ha sido un éxito, e incluso uno de los participantes ya ha venido, porque se va hacer entrega de los obsequios, que es una cesta de Navidad. La mayoría, como son locales y comercios, no van a poder venir, pero están avisados de que pueden venir a la Junta a partir del día de hoy a recoger su detalle. El único que acaba de venir y se tenía que ir a trabajar ha sido la cafetería Navarro, que se le ha hecho entrega hace un momentito en el despacho de la Junta.

Como siguiente propuesta, la preparación de la Cabalgata de Reyes, que organiza siempre la Asociación Virgen de las Nieves. Este año, la presidenta está un poco más fastidiada y solicitó ayuda para montar y para ayudar en la cabalgata y se decidió que la Comisión de Fiestas el día de antes, porque el día 5 es laborable, nos dejaba África aquí el salón de plenos y entre todas las asociaciones se va a echar una mano el día 4, el domingo. Se dejará todo montado y se llevarán los disfraces a Santa Gema, porque sale desde Santa Gema. Agradece a todas las asociaciones que quisieran participar y echar una mano a Ana en la preparación y el montaje de las carrozas. Comenta que el reparto de caramelos se hará desde la Junta, y que este año se ha cambiado de proveedor para hacerlo todo con comercios y con proveedores del barrio. Agradece a Jaime que los haya traído.

Explica que todas estas propuestas se planteaban como una oportunidad para reforzar la implicación comunitaria y para mantener viva una tradición muy esperada por los más pequeños, y que desde esta Comisión se van a seguir apoyando todas estas tradiciones.

Informa que el día del concierto de Navidad la Comisión de Fiestas ofrecerá un chocolate caliente a todos, y agradece su participación.

Continúa explicando que la Comisión de Fiestas propuso hacer la tradicional hoguera de San Antón, pero que finalmente no se va a hacer, no se puede. Un miembro de la Comisión de Fiestas interviene para explicar que el problema es que les piden una fianza, y la Comisión no tiene ese dinero, porque todavía no les han devuelto la anterior, pero que con la colaboración del barrio sí que se podría hacer. La Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura dice que luego lo comenta, en el apartado de Ruegos y Preguntas, a ver qué se puede hacer.

Para terminar, dice que entre todos, Centro Cívico, Mayores, las diferentes asociaciones, se ha preparado un programa muy completo, tanto para mayores como para pequeños. Anima a todos a participar en todos los actos, y aunque se ha centralizado todo mucho este año en el concierto de Navidad, todos los días va a haber cosas.

Agradece la ayuda realizada para repartir los trípticos por el barrio, y desea a todos una muy Feliz Navidad. Invita a los asistentes al pica-pica que habrá a la finalización del pleno.

El Sr. Presidente agradece a la **Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura**, Isabel Gracia Cazorla, todo el trabajo que ha hecho, a todos los que están participando, tanto Asociaciones de Vecinos como la Comisión de Fiestas. Da la bienvenida a Policía Local y Policía Nacional, que no lo había hecho antes, y agradece su presencia.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

3. INFORME PRESIDENCIA

3.1. Dar respuesta a las preguntas formuladas por la A.VV. Tomás Pelayo.

- ¿En qué instancia y estado de tramitación se encuentra el proyecto de urbanización de la calle Camino de Herederos redactada por Ecociudad y fecha prevista de inicio de las obras?
Comenta el **Sr. Presidente** que ha trasladado la pregunta al consejero de Urbanismo e Infraestructuras, e incluso le invitó a estar presente en este pleno para dar oportunas explicaciones a la Asociación de Vecinos que ha planteado la pregunta, pero por cuestiones de agenda, no ha podido ser. La respuesta del Sr. Consejero fue que se dedicó una partida presupuestaria en el presupuesto de 2024 para realizar un informe técnico sobre las obras a realizar en Camino Herederos, del que se dio cuenta en el pleno del día 16 de septiembre, en el que se detallaban las obras que hay que hacer de suministro, de conducción de aguas grises, de asfaltado, de iluminación y demás, de urbanización completa porque carece de todos los servicios. El presupuesto previsto era de 1.688.588 euros IVA incluido. Igualmente, el Sr. Consejero le trasladó que no hay previsto una partida presupuestaria en los presupuestos de 2026 para abordar la urbanización de esta calle y que quedan pendiente todavía algunos flecos jurídicos a la hora de establecer o determinar la titularidad del Camino de Herederos porque, según parece, la Confederación de Regantes tiene algún tramo que es titularidad suya y, por lo tanto, habría que contar con ellos a la hora de hacer cualquier tarea de urbanización, pero básicamente, no hay inicio de obras porque, esencialmente, no va a haber partida presupuestaria en el presupuesto de 2026.
- Una vez clausurada la Zona Joven de Casablanca, ¿a qué actividades o colectivos se va a destinar el equipamiento? ¿Hay programado algún proceso participativo para tomar decisiones sobre el particular?
Comenta el **Sr. Presidente** que ha trasladado la pregunta a la concejala delegada de Juventud y lo que le transmitió es que esa zona, esa infraestructura en concreto, es propiedad del ayuntamiento pero está delegada al Área de Servicios Sociales y Juventud y que, por lo tanto, corresponde a esa Área establecer o determinar qué uso se le va a dar. Si dentro de esa Área determinan que necesitan esa infraestructura para realizar algún tipo de actividad o para trasladar actividades que se están realizando en el centro cívico, pues que corresponde a esa Área establecer qué tipo de actividades se va a realizar. También le transmitieron desde el Centro Cívico, que esa zona quede infrutilizada y que el Área de Juventud y de Servicios Sociales no ocupe todas las franjas horarias de todos los días de la semana. Si ese fuese el caso, le dieron la opción y la posibilidad de que desde la Junta o desde el Centro Cívico se pudiera solicitar la utilización de ese espacio para actividades no vinculadas directamente con el Área de Juventud y Servicios Sociales. Pero habría que solicitarlo, tendría que ser valorado por el Área que está gestionando ese espacio, esa infraestructura y, en caso de que se concediera, se podría utilizar. Ese es el procedimiento administrativo. Por lo tanto, no va a haber ningún proceso participativo porque ya va a haber un uso que va a establecer y que va a determinar el Área responsable de esa infraestructura.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno de ruegos y preguntas, comenzando por los Grupos Municipales.

- Toma la palabra el **Sr. Vocal del PSOE D. Francisco Javier Maldonado Pina**, para comentar es que el pasado día 11 tuvieron Consejo del Área y una de las enfermeras coordinadoras del Centro de Salud tiene un proyecto de hacer un mapeo, una especie de censo de las personas que están viviendo solas en este barrio, y han quedado en reunirse el próximo lunes día 29 a las 11:30 en este centro, en el hall y dividirse en dos o tres grupos y hacer el susodicho mapeo por el barrio de Casablanca y de Las Nieves. El **Sr. Presidente** agradece el trabajo, y le insta a informar en el próximo pleno de los avances que se hayan producido.
- El **Sr. Vocal del PP D. Mariano Barbed Artigas** pregunta si existe alguna forma de exigir algún tipo de responsabilidad a la empresa constructora que hizo la explanada de la calle Embarcadero, porque en la zona de tierra no se hizo nada, se echó tierra, y nada más, pero es una zona con mucho uso. El **Sr. Presidente** explica que lo que se hizo en la zona no asfaltada fue un mero mantenimiento, no fue una actuación como tal. Considera que más que pedir responsabilidades, habría que pedir que se haga otro mantenimiento, ya que es una zona que por el tránsito que hay y por las inclemencias climatológicas se deteriora con mucha más rapidez. Comenta que trasladará que se valore la posibilidad de hacer un nuevo mantenimiento más que pedir responsabilidades. Otra cosa sería la zona asfaltada pero en la zona asfaltada entiende que habría alguna garantía de calidad de materiales y demás. En la zona no asfaltada considera que lo que habría que pedir es un mantenimiento bien por parte de esa empresa o bien por parte de las brigadas municipales que a lo mejor podría ser suficiente. Toma nota para dar traslado

Por otra parte, el **Sr. Vocal del PP D. Mariano Barbed Artigas** pregunta cómo se podría solicitar hacer zona naranja la zona asfaltada de dicho parking. El **Sr. Presidente**, responde que lo que se ha hecho en otros distritos ha sido solicitarlo desde el pleno de la Junta al Área de Movilidad. Explica que habría que presentar una moción por parte de alguno de los grupos, se procede a debatirla y a votarla y si la mayoría del pleno considera que este distrito quiere y desea tener zona azul y zona naranja, con la resolución del pleno se eleva al Área de Movilidad para que lo gestione con la empresa que en su día será adjudicataria de la licitación y se amplíe la zona de cobertura de zona azul y naranja al distrito de Casablanca. Pero lo que habría que hacer, en el próximo pleno o cuando se decida, es hacer una moción, debatirla dentro del pleno que todos los grupos municipales tengan la opción de debatir y de expresar su planteamiento y someterlo a votación. Si se aprueba, se eleva como Junta y como pleno de la Junta se eleva al Área de Movilidad. Así es como se ha hecho en otros distritos.

Continuando con el desarrollo del pleno, se abre el turno de ruegos, comenzando por las Asociaciones.

- Toma la palabra el Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** y comenta que respecto a la primera pregunta que tiene que ver con el tema de Caminos Herederos, realmente no hay nada nuevo de lo que se dijo en el último pleno. La única novedad, es que nos aseguran ya definitivamente que en el año 2026 no hay partida presupuestaria, con lo cual es otro años que vamos a pasar sin ver ningún avance. Lamenta que se lleve con este tema desde hace 20 años y es muy desalentador la respuesta que está dando el ayuntamiento a un colectivo de vecinos que no dejan de ser vecinos del barrio de Casablanca y que tienen los

mismos derechos que el resto de vecinos, pero que tienen sus casas sin la urbanización necesaria.

Por otro lado, comenta que, así como la Comisión de Cultura se reúne y es una comisión que funciona y trabaja, le gustaría que pasara lo mismo con la Comisión de Urbanismo, porque ha asistido ya a algún pleno de la Junta y ve que, cuando toca el turno de exponer el trabajo de sus reuniones, está ausente la responsable, y esto les da lugar a pensar que no hay tampoco mucho interés en los temas de urbanismo de Casablanca. En respuesta, la Sra. Vocal del PP Vanesa Puértolas comenta que le dará traslado a su compañera.

Respecto a la Casa de Juventud, entiende que desde que oficialmente quedó clausurada, está cerrada y no ha habido ninguna actividad. Lamenta que si la causa de que se cerraran las casas de juventud era la baja asistencia a actividades organizadas, la manera de contrarrestar esto no es que siga habiendo nula actividad. Si la responsabilidad es del Área de Juventud, evidentemente habrá que preguntar al Área de Juventud, pero por lo que ha dicho el Presidente, no hay prevista ninguna programación de actividades desde Juventud ni desde ninguna otra instancia municipal, y se habla de que si el Centro Cívico podría disponer de horario de esa sala, pero echa en falta esa programación que se dirige desde el Área de la Juventud. Lamenta que el hecho fehaciente es que ese equipamiento que era del barrio como ya presumían y se temían iba a quedar cerrado y no se ha hecho nada, no ha habido ninguna actividad.

Por otra parte, comenta que echan en falta por parte del Presidente que en el último pleno demandaban una actuación o un principio de actuación respecto a la extensión de aceras de la calle que consideran prioritaria por la importancia que tiene de cara al barrio, que es la calle Embarcadero. Explica que solicitaron en el último pleno a ver si se podía actuar sobre el tema aceras, y recibieron respuesta por parte del Presidente en el sentido de que estaban pendientes del desarrollo de ese convenio con el actual propietario del solar que es el Gobierno de Aragón, pero consideran que pueden ser actuaciones totalmente compatibles, es decir, si hay que esperar a que haya una reunión bilateral, a que haya un convenio con la permuta de solares, se van a tener las aceras intransitables por su estrechez y por su dificultad de acceso durante muchos años, tal vez más que el Camino de Herederos. Entonces, ruega por favor, que se lleve a cabo ese estudio económico que ya se propuso en el anterior pleno por parte del Presidente, de estudio económico y de viabilidad, al igual que se ha hecho con el Caminos Herederos.

Y para finalizar, comenta que, a través de la página web del Ayuntamiento de quejas y sugerencias, han hecho reiteradas solicitudes con la placa que está deteriorada en la plaza de Las Nieves. Lo hicieron en marzo de este año, y la reiteraron el 24 de noviembre porque no estaba solucionado. Comenta que, en la primera solicitud les contestaron que se tomaba nota de la incidencia y que sería reemplazada a la mayor brevedad posible, y en la segunda les informaron que la placa estaba ya fabricada, pero que tuvieron algún problema para retirar la placa rota porque estaba demasiado pegada y dejaron pendiente para consultar cómo proceder. Lamenta que estén tardando tanto, aunque ya parece que se va a solucionar.

Interviene un vecino de la **A.VV. Tomás Pelayo** para hacer referencia a los contenedores de la calle Balaitús. Comenta que no ve que se haya hecho mucho caso, pero agradece a la Junta la solicitud que realizó para cambiarlos. Explica que tuvieron una conversación sobre este tema con la Sra. Chueca hace un mes, y les comentó que se iba a tomar interés y que tomaba nota, aunque tampoco han hecho mucho caso. Detalla que en la calle Riglos no hay contenedores en toda la calle y en la calle Balaitús antes había uno y ahora han puesto seis. Teme que pase lo que ocurrió en la calle Tomás Pelayo, que hubo un incendio que afectó a una peluquería y a una fachada, y comenta que es a lo que está

expuesto expuesto él, que vive en la calle Balaitús 7, y justo debajo tiene los seis contenedores.

- Toma la palabra el **Sr. Presidente, D. David Flores Serrano**, para ampliar un poquito lo comentado. En cuanto al tema de los contenedores, comenta que lo que ha leído es de fecha 29 de septiembre, e incide en que el motivo por el que están los contenedores en ese lado de la calle es porque tienen que estar en el lado derecho de la circulación, es criterio de recogida, y ya dieron la opción de que si se consigue un vehículo que pueda recoger por el lado izquierdo se cambiaría. Se hará seguimiento desde la Junta.

En cuanto al Camino de Herederos, entiende que es un problema que lleva muchos años enquistado, y que lo que ha transmitido a los vecinos no es la respuesta que quieren escuchar, pero no sabe qué opciones puede haber, más allá de que considera que debería haber un entendimiento entre el Ayuntamiento y los vecinos, tendrían que hablar un poco de cómo solucionar esa urbanización, pero lo que le han transmitido es simplemente que no hay presupuesto, y mientras no haya presupuesto, no va a haber inicio de obras. Entiende que es frustrante, pero no puede decir otra cosa.

Referente a lo comentado de la Comisión de Urbanismo, comenta que Begonia ha excusado su asistencia en el Pleno de hoy por cuestiones familiares, y considera que sí que se van haciendo cosas en la Comisión de Urbanismo, de hecho, el puente de Mario Azúa ya por fin tiene un doble sentido, y eso ha sido fruto esencialmente del trabajo de la Comisión de Urbanismo. Hay cosas que se lucen más y cosas que se lucen menos, pero bueno, actividad va teniendo.

En cuanto a la Casa de Juventud, considera que ahora mismo es un periodo de transición entre las actividades que se hacían anteriormente y las nuevas a realizar por el Área de Servicios Sociales de Juventud van a realizar, y en ese periodo de transición se tendrán que especificar las actividades con sus fechas, con su calendario, y cuando esté ya establecido, se sabrá realmente qué actividad va a haber en esa ubicación. Mientras tanto, no puede decir exactamente qué tipo de actividades, ni cuándo se van a desarrollar, ni qué otro tipo de actividades no vinculadas con Servicios Sociales y Juventud se van a poder realizar. Explica que se lo transmitió a la Concejala-Delegada, que desde la Junta y desde el Centro Cívico se considera que ese espacio sería mucho más productivo dedicarlo a otro tipo de actividades que ya tienen actividades planificadas y que sería maximizar ese espacio. Comenta que se hará un seguimiento, y si se observa que no hay actividad, se solicitará que sea transferido al Centro Cívico.

Respecto a la calle Embarcadero, lo de hacer el estudio económico y viabilidad, comenta que sí se puede solicitar. Igualmente, comenta que a día de hoy todavía no se sabe si va a haber presupuestos para 2026, porque todavía no se han presentado por parte del equipo de gobierno, que ahora mismo hay un proceso de negociación, no se sabe si se van a ampliar los de 2025, si va a haber nuevos presupuestos, lo que sí cree es que iba a haber una partida presupuestaria específica para aceras, pero a nivel de toda la ciudad, no sabe si va a estar especificada por distritos o no. En cualquier caso, si salen los presupuestos para 2026 y hay una partida presupuestaria específica para aceras, se solicitará desde la Junta hacer ese estudio económico de viabilidad para valorar la ampliación de aceras en la calle Embarcadero. Eso se puede solicitar desde luego, y valorarán a ver si es viable, no es viable, si se puede hacer, qué implicaciones tendría, qué puestos económicos podría haber, etc.

Y respecto a lo de la placa, comenta que las cosas de palacio van muy despacio... Pone como ejemplo que costó un año y medio poner diez bancos.

- Interviene la **Sra. Vocal de VOX, Isabel Gracia Cazorla**, para comentar que hace veinte años que se solicitó desde la Junta de Casablanca, por parte de todos los partidos políticos, el cambio de sentido del puente Mario Azúa, y no se ha conseguido porque hubiera una única Comisión de Urbanismo, que ha habido dos, sino que se consiguió porque el Gobierno del Ayuntamiento creyó que ahora sí que era necesario conectar el barrio de las Nieves con la nueva clínica Quirón, simplemente por eso, pero se ha reivindicado durante veinte años. Espera que no cueste otros veinte años que los vecinos de la calle Herederos tengan un espacio digno, o de que haya unas aceras dignas, o de que la plaza de las Nieves, que es una verdadera aberración como se encuentra, y hace mucha falta su remodelación. Recalca que desde el grupo municipal VOX lo siguen reivindicando, pero no gobiernan. Insiste en que en urbanismo hay muchísima problemática, y se deberían reunir más a menudo. El **Sr. Presidente de la A.VV. Tomás Pelayo** le da la razón y comenta que él tiene entendido que la Comisión de Urbanismo es preceptiva con anterioridad al Pleno, porque precisamente lo que hacen las Comisiones es preparar el Pleno. La **Sra. Vocal de VOX, Isabel Gracia Cazorla**, está de acuerdo y le insta a meter presión.
- La **A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves** comenta el tema de las luces de Navidad, que son muy escasas en el barrio, solo hay cuatro luces en un olivo, y en Las Nieves no han puesto nada. Desde la presidencia de la Junta toman nota para proponerlo en la Comisión de Urbanismo para el año que viene y solicitarlo desde la Junta, a ver si se consigue algo más que este año.
- La **Asociación de Mujeres El Tejar** se queja de los pasos de peatones de la calle Embarcadero, que cuando llueve resbalan, especialmente el que hay en el cruce con la calle Rosas. Además, se queja de que hay farolas que están fundidas, sobre todo en la calle Las Rosas y calle La Vía. Igualmente, preguntan porqué solo hay farolas en un lado de la calle Rosas. El **Sr. Presidente** entiende que va por la superficie de la calle, por metro cuadrado, tantos metros cuadrados corresponde a tantas farolas, y que si están fundidas, lo que hay es un problema de mantenimiento.
- Igualmente, quieren saber si a nivel de Junta se podría solucionar el problema que hay con el centro de salud, con las urgencias. Comentan que en el barrio hay muchas personas mayores, e ir al Ramón y Cajal les parece una barbaridad. Solicitan a ver si desde la Junta Distrito se puede hablar con el Consejo de Salud a ver si se puede hacer algo, porque ir hasta allí con personas en silla de ruedas, que se aparca muy mal por allí es una monstruosidad, incluso comenta que si vas al Hospital Militar también te derivan allí. La **Sra. Vocal del PP, Vanesa Puértolas**, le responde que es competencia autonómica. El **Sr. Presidente** comenta que se puede vehiculizar a través del Consejo de Salud, pero desde la Junta no se puede decidir ni una cosa en otra. Comenta igualmente que es complicado porque ahí se entra en cuestiones ya de valoración médica de lo que es una urgencia, porque si se va al hospital por una urgencia, el facultativo decide si es una urgencia o no, y si no es urgencia, te deriva. Pero insiste que se pueden trasladar desde el Consejo de Salud.
- La **Comisión de Fiestas** comenta que tienen un problema con la hoguera de San Antón. Interviene la **Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura, Isabel Gracia Cazorla**, para explicarlo y es que, para poder celebrar la hoguera de San Antón hay que solicitar unos permisos al Ayuntamiento, que se pueden solicitar desde la Junta, pero el responsable tiene que ser la Comisión de Fiestas, y para poder solicitarlos necesitan ingresar una fianza de 600 euros, que ahora mismo no pueden pagar porque no disponen de ese dinero, ya que no les han devuelto todavía la de las fiestas del año pasado, por ello, para montar la hoguera de San

Antón, solicita colaboración con las demás asociaciones o con los vecinos. El resto de asociaciones presentes en el pleno se muestran dispuestas a colaborar con la Comisión de Fiestas, aportando entre todos la fianza. Deciden hablar más tarde, o incluso convocar una nueva Comisión de Cultura para la próxima semana, y así encontrar una solución.

- La **A.VV. Tomás Pelayo** pregunta si la gestión del potrero sigue siendo de la Junta Municipal. El **Sr. Presidente** le responde que no, que es de Deportes. La A.VV. Tomás Pelayo explica que ha habido alguna queja vecinal respecto al alumbrado, que se queda encendido. La **Sra. Vocal de VOX, Isabel Gracia Cazorla**, explica que en la anterior legislatura hubo algún problema y se acordó programarlo para que se apague a las diez de la noche, y que si lo manipulan y se queda encendido, a las diez de la noche se apaga.
- Interviene un vecino para quejarse del camino peatonal que pasa por detrás del Centro Cívico en dirección al Centro de Salud. Comenta que cuando termina el camino no existe rebaje de acera, y las personas con movilidad reducida que pasan por allí, tienen que pasar por el aparcamiento contiguo para acceder hasta el paso de cebra. Comenta que lo ideal sería que hicieran el rebaje en ese punto y se trasladara el paso de cebra hasta ese punto, ya que tal y como está situado actualmente el paso de cebra, poca gente lo utiliza. Le responde el **Sr. Presidente** que se solicitará desde la Junta a ver si se puede hacer algo al respecto.

Terminada la sesión se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (art. 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana).

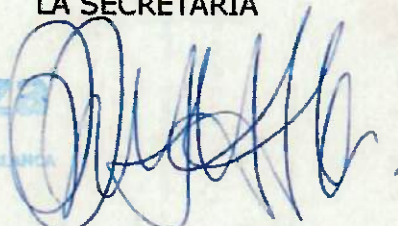
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, a las 19:50 horas del día 15 de diciembre de 2025, deseando a todos los asistentes feliz navidad, invitándoles a participar en todas las actividades que hay programadas para estos días, y a un aperitivo navideño que se va a celebrar a continuación.

EL PRESIDENTE



Fdo.: David Flores Serrano

LA SECRETARIA



Fdo.: Amparo Molina